

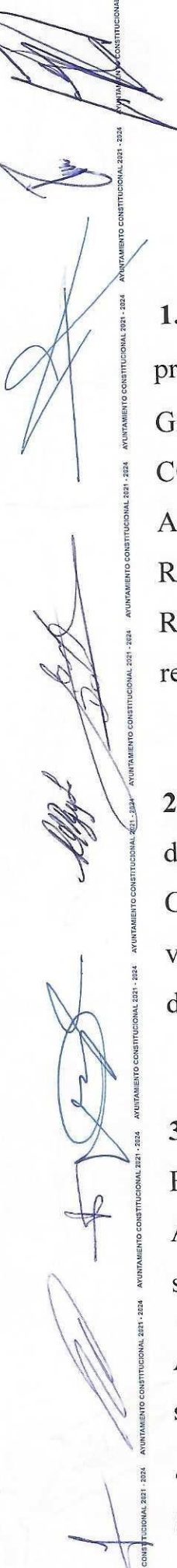
----- LIBRO DOS -----
----- ACTA 41 -----
CUARENTA y
UNO
----- TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 23 de diciembre del 2022 dos mil veintidós; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 40 de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
5. Lectura del Oficio DGDIPJR/521/2022 para análisis y en su caso aprobación de un subsidio extraordinario.
6. Análisis y en su caso aprobación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2023.
7. Análisis y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos y Plantilla de personal para el Ejercicio 2023.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, FLOR CONEJO HERRERA, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, RICARDO RUIZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR, FERNANDO GUERRERO Y, ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios respectivamente, integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

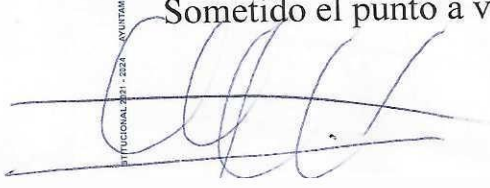
2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. ---

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo. Por unanimidad de 10 votos de los asistentes a la presente sesión, se aprueba el orden del día para la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria. ---

4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 40 de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

Sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

ACUERDO. Por unanimidad de 10 votos se aprueba la lectura del contenido del acta número 40 de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

5.- Lectura del Oficio DGDIPJR/521/2022 para análisis y en su caso aprobación de un subsidio extraordinario por la cantidad siguiente: Realizar un pago inicial de \$1'483,835.08 (Un millón cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos 08/100 M.N.) y a convenir el monto restante de \$756,251.19 (Setecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y un pesos 19/100 M.N.) a 12 o 24 mensualidades. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo manifiesta *“Me gustaría que esta solicitud no entrara como pago de multa, más bien que entrara como un incremento, un subsidio adicional o extraordinario y que posteriormente su consejo defina la aplicación de dichos recursos y también les propongo la reducción de algunos gastos porque cabe mencionar que ya se les ha apoyado varias veces con anterioridad”* -----

Una vez escuchada la manifestación de la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo y analizada la solicitud, se somete el punto a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por unanimidad de 10 votos, los integrantes del Ayuntamiento aprueban otorgar un subsidio extraordinario por la cantidad de \$1'483,835.08 (Un millón cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos 08/100 M.N.), por lo que se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los trámites administrativos y las modificaciones correspondientes a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo o en su defecto se prevea este recurso en el Presupuesto de Egresos 2023 una vez que se defina la fuente de ingreso de

donde se dispondrá dicho subsidio extraordinario; lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción IV inciso a, y el artículo 130 fracciones I y XX.----

6.- Análisis y en su caso aprobación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2023, mismo que se expone de la siguiente manera: -----

**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO
PRONOSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

(RESUMEN POR RUBRO)

RUBRO	CAPITULO	INICIAL
1	Impuestos	26,650,877.19
2	Cuotas y aportaciones de seg social	0.00
3	Contribuciones de mejoras	143,550.50
4	Derechos	16,944,546.87
5	Productos	1,300,422.85
6	Aprovechamientos	3,696,570.00
7	Ingresos por ventas de bienes	0.00
8	Participaciones y aportaciones	254,786,764.92
9	Transferencias, asignaciones, subsidios	76,515.58
0	Ingresos derivados de financiamientos	0.00
** Rubros de Ingreso		303,599,247.91

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

(RESUMEN POR CAPITULO DE GASTO)

COG	DESCRIPCION	INICIAL
1000	Servicios Personales	92,922,047.00
2000	Materiales y Suministros	20,720,152.04
3000	Servicios Generales	44,902,151.84
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y ot	48,225,969.41
5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	2,907,865.33
6000	Inversion Pública	500,000.00
7000	Inversiones Financieras y otras provisiion	76,910,854.29
8000	Participaciones y aportaciones	12,565,648.00
9000	Deuda Pública	3,944,560.00
** Capítulos de Gasto		303,599,247.91

(RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)
DESCRIPCION

NO ETIQUETADO		
1123100000	RECURSOS FISCALES	48,735,967.41
1523811100	PARTICIPACIONES FEDERALES	116,405,199.35
ETIQUETADO		
2523821100	FAISM	74,487,069.29
2523821200	INTERESES FAISM	402,601.00
2523822100	FORTAMUN	63,292,430.86
2523822200	INTERESES FORTAMUN	275,980.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		303,599,247.91

CLASIFICACION POR CATEGORIA PROGRAMATICA

Indicador	Clasificación Programática	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
S	Sujetos a Reglas de Operación	0.00
U	Otros Subsidios	0.00
Desempeño de las Funciones		
E	Prestación de Servicios Públicos	250,576,450.91
B	Provisión de Bienes Públicos	0.00
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00
F	Promoción y fomento	12,009,166.00
G	Regulación y supervisión	11,694,662.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00
R	Específicos	3,944,560.00
K	Proyectos de Inversión	0.00
Administrativos y de Apoyo		
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	23,180,747.00
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,193,662.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		303,599,247.91

Nº 0266

CLASIFICACION FUNCIONAL

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	APROBADO
FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	
1 GOBIERNO	11 Legislación	111 Legislación	10,128,625.00
1 GOBIERNO	11 Legislación	112 Fiscalización	2,193,662.00
1 GOBIERNO	13 Coordinación de la política de Gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	12,476,819.84
1 GOBIERNO	13 Coordinación de la política de Gobierno	132 Política Interior	4,544,495.00
1 GOBIERNO	13 Coordinación de la política de Gobierno	134 Función Pública	1,016,177.00
1 GOBIERNO	13 Coordinación de la política de Gobierno	135 Asuntos Jurídicos	949,556.00
1 GOBIERNO	15 Asuntos financieros y hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	13,032,337.00
1 GOBIERNO	17 Asuntos de orden pblico y de seguridad interior	171 Policía	35,577,270.00
1 GOBIERNO	17 Asuntos de orden pblico y de seguridad interior	172 Protección Civil	5,300,432.80
1 GOBIERNO	17 Asuntos de orden pblico y de seguridad interior	173 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1,566,037.00
1 GOBIERNO	18 Otros servicios generales	183 Servicios de Comunicación y Medios	2,683,362.00
1 GOBIERNO	18 Otros servicios generales	184 Acceso a la Información Pública Gubernamental	871,849.00
1 GOBIERNO	18 Otros servicios generales	185 Otros	104,446,085.29
2 DESARROLLO SOCIAL	21 Protección ambiental	216 Otros de Protección Ambiental	2,765,721.00
2 DESARROLLO SOCIAL	22 Vivienda y servicios a la comunidad	222 Desarrollo Comunitario	2,262,400.00
2 DESARROLLO SOCIAL	22 Vivienda y servicios a la comunidad	226 Servicios Comunales	37,642,489.57
2 DESARROLLO SOCIAL	22 Vivienda y servicios a la comunidad	227 Desarrollo Regional	3,614,475.00
2 DESARROLLO SOCIAL	23 Salud	231 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,459,908.00
2 DESARROLLO SOCIAL	24 Recreación, Cultura y otras manifestaciones	241 Deporte y Recreación	906,579.00
2 DESARROLLO SOCIAL	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	4,839,363.00
2 DESARROLLO SOCIAL	26 Poteccion Social	268 Otros Grupos Vulnerables	909,895.41
3 DESARROLLO ECONOMICO	31 Asuntos economicos, comerciales	311 Asuntos Económicos y Comerciales en General	12,009,166.00
3 DESARROLLO ECONOMICO	32 Agropecuaria, Silvicultura, pesca	321 Agropecuaria	7,507,983.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS	41 Transacciones de la deuda publica	4411 Deuda Pública Interna	3,944,560.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS	42 Transferencias, participaciones y aportaciones	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	30,950,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			303,599,247.91

**COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JUVENTINO ROSAS, GTO.
PRONOSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO DEL 2023**

(RESUMEN POR RUBRO)

RUBRO	CAPITULO	INICIAL
1	Impuestos	
2	Cuotas y aportaciones de seg social	
3	Contribuciones de mejoras	
4	Derechos	
5	Productos	200,000.00
6	Aprovechamientos	
7	Ingresos por ventas de bienes	31,538,898.94
8	Participaciones y aportaciones	1,000,000.00
9	Transferencias, asignaciones, subsidios	
0	Ingresos derivados de financiamientos	
** Rubros de Ingreso		32,738,898.94

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 2023

(RESUMEN POR CAPITULO DE GASTO)

COG	DESCRIPCION	INICIAL
1000	Servicios Personales	13,061,551.22
2000	Materiales y Suministros	4,493,850.05
3000	Servicios Generales	13,782,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,401,497.67
5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	
6000	Inversion Pública	
7000	Inversiones Fininancieras y otras provisiiones	
8000	Participaciones y aportaciones	
9000	Deuda Pública	
** Capítulos de Gasto		32,738,898.94

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO
PRONOSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO DEL 2023

RUBRO	CAPITULO	INICIAL
1	Impuestos	
2	Cuotas y aportaciones de seg social	
3	Contribuciones de mejoras	
4	Derechos	
5	Productos	
6	Aprovechamientos	
7	Ingresos por ventas de bienes	\$ 861,000.00
8	Participaciones y aportaciones	
9	Transferencias, asignaciones, subsidios	\$ 5,435,000.00
0	Ingresos derivados de financiamientos	
** Rubros de Ingreso		6,296,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 2023

COG	DESCRIPCION	INICIAL
1000	Servicios Personales	\$ 5,194,945.71
2000	Materiales y Suministros	\$ 428,413.08
3000	Servicios Generales	\$ 585,218.72
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 11,000.00
5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	\$ 76,422.49
6000	Inversion Pública	
7000	Inversiones Financieras y otras provisiiones	
8000	Participaciones y aportaciones	
9000	Deuda Pública	
** Capítulos de Gasto		6,296,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

CASA DE LA CULTURA DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS PRONOSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO DEL 2023

(RESUMEN POR RUBRO)

RUBRO	CAPITULO	INICIAL
1	Impuestos	0.00
2	Cuotas y aportaciones de seg social	0.00
3	Contribuciones de mejoras	0.00
4	Derechos	0.00
5	Productos	0.00
6	Aprovechamientos	287,080.00
7	Ingresos por ventas de bienes	205,000.00
8	Participaciones y aportaciones	4,610,000.00
9	Transferencias, asignaciones, subsidios	0.00
0	Ingresos derivados de financiamientos	5,102,080.00

** Rubros de Ingreso

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 2023

(RESUMEN POR CAPITULO DE GASTO)

COG	DESCRIPCION	INICIAL
1000	Servicios Personales	4,149,280.00
2000	Materiales y Suministros	289,000.00
3000	Servicios Generales	598,800.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	65,000.00
6000	Inversion Pública	0.00
7000	Inversiones Fininancieras y otras proviisiones	0.00
8000	Participaciones y aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00

** Capítulos de Gasto

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

SMDIF DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO
PRONOSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO DEL 2023

(RESUMEN POR RUBRO)

RUBRO	CAPITULO	INICIAL
7	Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios	817,196.20
9	Transferencias, asignaciones, subsidios	20,905,000.00
** Rubros de Ingreso		21,722,196.20

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 2023

(RESUMEN POR CAPITULO DE GASTO)

COG	DESCRIPCION	INICIAL
1000	Servicios Personales	18,325,410.78
2000	Materiales y Suministros	1,429,264.02
3000	Servicios Generales	1,502,445.97
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	286,275.43
5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	178,800.00
6000	Inversion Pública	0.00
7000	Inversiones Financieras y otras proviisiones	0.00
8000	Participaciones y aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
** Capítulos de Gasto		21,722,196.20

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación por el H. Ayuntamiento y emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por unanimidad de 10 votos, los integrantes del Ayuntamiento aprueban el Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, inciso b, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117, fracción VII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 76, fracción IV, inciso b, 198, 234 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y artículo 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos. Ordenándose agregar al apéndice de manera desglosada el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2023, para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, así como la exposición de motivos presentada, bajo el número de orden que le corresponda;

N° 0268

del mismo modo, se ordena la publicación en el periódico oficial del estado para los efectos legales correspondientes. -----

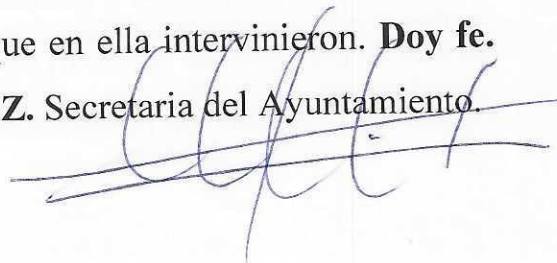
7.- Análisis y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos y Plantilla de personal para el Ejercicio 2023. -----

Después de que el punto ha sido analizado ampliamente es sometido a votación por el H. Ayuntamiento y emite el siguiente: -----

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 votos**, los integrantes del Ayuntamiento **aprueban** el Tabulador de Sueldos y Plantilla de personal para el Ejercicio 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, inciso b, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117, fracción VII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 76, fracción IV, inciso b, 198, 234 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

8.- Sin Asuntos Generales

9. Clausura de la Sesión. La Secretaria de Ayuntamiento **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ**, informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que no hay más asuntos generales que tratar, por lo que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados los trabajos de la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria**, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.** Secretaria del Ayuntamiento.





FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA



REY DAVID RODRIGUEZ AGUILAR
REGIDOR



FLOR CONEJO HERERA
REGIDORA



FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
REGIDOR

NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
REGIDORA



RICARDO RUIZ ABOYTES
REGIDOR



VERÓNICA LABRADA ANDRADE
REGIDORA



FERNANDO GUERRERO
REGIDOR



ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA
REGIDORA

